

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16326	20 ENE. 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	824	26/05/2011

3	SE CONCEDE PERMISO DE Alteracion y Ampliacion	EXPEDIENTE N° Kardex = 24.909
---	--	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
4	Pasaje Achao	NÚMERO 56	ROL DE AVALÚO 1791-8
5	SITIO 14	MANZANA D	LOTEO Nort Emporch
6	INSC. CBR A FOJAS 6.356	NUMERO 3.220	AÑO 2010
			PLANO CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Ricardo Bravo Diaz	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 10.996.954-0
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 288,00 m2	
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 1	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 91.45 m2	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESF

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO,	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	91,45 m².	1	Vivienda	C - 3	\$ 145.245	\$ 13.282.655.-
18	ALTERACION						\$ 250,000.-
19	PISO						
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	91.45 m2					\$ 13.326.655.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Alteración y Ampliación Obra Menor de 91.45 m²**, destinados a Vivienda, en propiedad ubicada en Pasaje Achao N°56, Loteo North Emporchi, Arica.
Que cuenta con P.C. N°106 con fecha 30-06-1970 y R.F. N°425 con fecha 18-08-1971 con una superficie total aprobada y recepcionada de 45.90 m². Además, cuenta con P.C.N°4985 con fecha 10-10-1983 y R.F.N°3104 con fecha 19-03-1984, con una superficie aprobada y recepcionada de ampliación de 80.77m².(ver nota)

-Las alteraciones se componen de :
Demolición muro interior, modificación de puerta acceso a baño y cocina.

-La ampliación se compone de:
Primer piso (11.74m²): extensión cocina y pasillo.
Segundo piso (79.71m²): Sala de estudio, 3 dormitorios, dos baños y escalera.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **218.12 m²** destinados a **Vivienda**, en una propiedad que cuenta con **288.00 m²** total de terreno.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Sr. Sergio Villegas Ortiz
Constructor: Sr. Sergio Villegas Ortiz
- Se rectifica R.F. N°3104 con fecha 19-03-1984, ya que debiese recibir 80.77 m² por ampliación, según señala correctamente P.C.N°4985 con fecha 10-10-1983.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3454238 del 16/01/2012, por la suma de \$ 201.740.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Sergio Villegas Ortiz.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	288,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	126.67 m ²	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	91.45 m ²	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	218,12 m ²	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 13.282,655.-
DERECHOS 1,5 %	\$ 199,240.-
PRESUP. ALTERACION	\$ 250.000.-
ALTERACION 1,0 %	\$ 2.500.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 13.532.655.-
DERECHOS A PAGO	\$ 201.740.-



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

YVP/MR/jsc.
Kardex = 24.909

Permiso Construcción N° **16326**
De fecha **20 ENE. 2012**